Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 2°- Los fondos del préstamo serán afectados integra y exclu----- sivamente a la ejecución de las siguientes obras incluídas en el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL -P.F.M.PLAN PILOTO DE AGUA SUR - ETAPA III.-

ARTICULO 4°- En garantía del préstamo aféctanse las coparticipaciones ----- de los Impuestos Nacionales y Provinciales que correspondan a este Municipio, autorízandose a retener las sumas necesarias para cubrir el pago de amortizaciones e intereses.-

ARTICULO 5°- El crédito se amortizará con los recursos provenientes ----- de las contribuciones de mejoras que abonarán los vecinos beneficiarios de las obras, de conformidad con las condiciones ter
tativas expuestas en el ANEXO II.-El Departamento Ejecutivo queda facultado para estipular otras condiciones de pago que se ajustan a:

...///

 a) En cuanto a montos de acuerdo con las características-de cada usuario (doméstico, comercial e industrial).-

b) En cuanto a número de cuotas y descuentos por pronto pe go, de conformidad con diferentes planes de pago.-

Asimismo, se faculta al Departamento Ejecutivo para:

c) Iniciar el cobro de cuotas con hasta dos meses de anticipación previo al inicio de las obras, que serán depositados en Cuen ta Especial a efectos de facilitar un avance normal del pago de la certificación de obras.-

d) Crear un fondo de quebranto específico prorrateable entre los beneficiarios, sobre la base de las condiciones tentativas --

que se mencionan en el ANEXO II.-

ARTICULO 7°- El Departamento Ejecutivo, por intermedio de la reparti---- ción correspondiente procederá a llamar a licitación per la ejecución de la obra enunciada en el Artículo 2°.-

ARTICULO 9°- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sal

darlo atentamente .-

ORDENANZA Nº 2916/91 .-

MARCELO A CONTI

MONORABLE CONSEJO DELIBERANTE